

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 03 (tres) de julio de 2008 (dos mil ocho), en el Agora Casa de la Cultura, en punto de las 10:45 horas, presidida por el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Síndico Municipal; ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor; BERNARDA PÉREZ MORENO, Sexto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Noveno Regidor; MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor; BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión solemne, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión. **ORDEN DEL DIA. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, POR EL CUAL SE DECLARA "VISITANTE DISTINGUIDO" Y SE OTORGAN LAS "LLAVES DE LA CIUDAD" AL MAESTRO GUILLERMO CENICEROS. 2.- ENTREGA DE LA DECLARATORIA DE "VISITANTE DISTINGUIDO" Y LAS "LLAVES DE LA CIUDAD". 3.- MENSAJE DEL MAESTRO GUILLERMO CENICEROS. 4.- MENSAJE DEL C.C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE LA SESION. Punto No. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, POR EL CUAL SE DECLARA "VISITANTE DISTINGUIDO" Y SE OTORGAN LAS "LLAVES DE LA CIUDAD" AL MAESTRO GUILLERMO CENICEROS.** Acto seguido en uso de la palabra el C. Secretario Municipal y del Ayuntamiento PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO da lectura al acuerdo: "...El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010 de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Bando de Policía y Gobierno, tuvo a bien aprobar por unanimidad, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el pasado 13 de junio del año en curso, la propuesta de acuerdo para declarar Visitante Distinguido y hacer entrega de las Llaves de la Ciudad al maestro Guillermo Ceniceros, bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS PRIMERO.-** Las artes plásticas en nuestro país han dado grandes exponentes de talla internacional, como Francisco Goitia, Frida Khalo, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Juan Soriano, José Clemente Orozco y más recientemente, Guillermo Ceniceros, entre muchos otros. **SEGUNDO.-** Guillermo Ceniceros es oriundo del municipio de Pueblo Nuevo, Durango, y nació en el año de

1939. Ha realizado obras de diferente índole que van desde viñetas en sus inicios, a su etapa de pintor y escultor profesional, con diversos cuadros, estatuas y los distinguidos murales en los que tuvo la oportunidad de participar con personalidades de ese medio.

TERCERO.- Su mayor influencia la recibe a partir de 1965, cuando conoce a David Alfaro Siqueiros, quien lo invita a colaborar en siete de sus pinturas murales. De los más destacados, el del Polyforum Cultural Siqueiros, otros en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, así como los de la Ex Aduana de Santo Domingo y la Asociación nacional de Actores.

CUARTO.- Ha participado en más de 200 exposiciones de 1956 a la fecha, de las cuales destacan la de Guadalajara (1973), en Chile (1973), en Venezuela (1976) y una gigantesca muestra en el Museo Universitario Contemporáneo de Arte de la UNAM en 1992. En esta última vale la pena mencionar que reunió 210 pinturas, acrílicos y óleos, y 280 gráficos además de algunos ensayos de esculturas.

QUINTO.- Su sello lo llevan 13 murales, pero ha destacado de manera especial por los siguientes: “Espejos Comunicantes”, del Teatro Universitario en la Unidad Mederos de la Universidad Autónoma de Nuevo León; “El Hombre y su Medio”, del Centro Médico del IMSS y “El Perfil del Tiempo”, de la Estación del Metro Copilco, ambos en la ciudad de México.

SEXTO.- Ha sido reconocido en 1969 con el Premio Nacional de pintura SEP y en 1991, fue el único mexicano nominado al concurso de Arte Mundial por sus murales en el sistema de transporte colectivo Metro de la Ciudad de México.

SEPTIMO.- Sus obras, han adquirido gran valor tanto comercial como cultural y muchas de ellas se encuentran distribuidas en diferentes instituciones y museos como el Gobierno del Estado de Nuevo León, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma de México, Universidad de Guanajuato, Museo El Quijote, en Guanajuato, Museo de Arte Contemporáneo de la UNAM, museo Guayasamín en Quito Ecuador, Museo de Arte Contemporáneo de Morelia, Museo Nacional de Arte de La Habana, Cuba; Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago de Chile, Museo de Prilep en Macedonia, y Yugoslavia.

NOVENO.- El Artículo 15 del Bando de Policía y Gobierno otorga la facultad a este Honorable Pleno para que, previo acuerdo, se pueda otorgar el reconocimiento público u homenaje del pueblo y gobierno municipal, a visitantes que se aprecien como distinguidos ya sea por sus acciones en beneficio de la colectividad, por sus méritos personales, porque su trayectoria de vida es ejemplar, o por otro motivo a juicio del propio Ayuntamiento. Por lo anteriormente expuesto, este H. Ayuntamiento emite el siguiente: **ACUERDO** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 174 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda:

PRIMERO.- Se declara Visitante Distinguido al maestro Guillermo Ceniceros y se autoriza al Presidente Municipal, C.P. Jorge Herrera Caldera, para que haga entrega de las llaves de la Ciudad, en el evento que se determine para tal efecto.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal. **Punto No. 2.- ENTREGA DE LA DECLARATORIA DE “VISITANTE DISTINGUIDO” Y LAS “LLAVES DE LA CIUDAD”.** En seguida en uso de la palabra el C. Presidente Municipal JORGE HERRERA CALDERA da lectura a la declaratoria que a la letra dice: “... El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010 con base a lo que establece el Artículo 15 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo de fecha 13 de junio de 2008 declara Visitante Distinguido al Maestro Guillermo Ceniceros en su visita a nuestra Ciudad. Atentamente. Sufragio Efectivo.- No Reección. Victoria de Durango, Dgo., a 03 de julio de 2008. Asimismo procede a hacer la entrega de las Llaves de la Ciudad. “... El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2007-2010 con base a lo que

establece el Artículo 15 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y al acuerdo emitido en sesión de cabildo de fecha 13 de junio de 2008 hace entrega de las Llaves de la Ciudad al Maestro Guillermo Ceniceros por su trayectoria, trascendencia y aportación en las artes plásticas dentro y fuera de las fronteras de México. Atentamente. Sufragio Efectivo.- No Reelección. Victoria de Durango, Dgo., a 03 de julio de 2008. **Punto No. 3.- MENSAJE DEL MAESTRO GUILLERMO CENICEROS.** En seguida en uso de la palabra el Maestro GUILLERMO CENICEROS dice lo siguiente: "... Quiero decirles a todos gracias por estar aquí muchas gracias a las autoridades, muchas gracias por esta distinción, que no se ni que decir, sin embargo agradecer en primer lugar esta distinción que me hace estar muy emocionado y prácticamente por como decía hace un ratito no se ni que decir así que voy a decir muchas gracias. **Punto No. 4.- MENSAJE DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL.** Asimismo en uso de la palabra el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; da lectura al mensaje que a la letra dice: "... El esta sesión solemne en el que estamos haciendo entrega de las Llaves de la Ciudad y hemos hecho el reconocimiento de Visitante Distinguido al Maestro Guillermo Ceniceros quiero decirles que es la máxima distinción que otorga el Honorable Cabildo a un Visitante a nuestra ciudad y es un visitante porque no es nacido en nuestro Municipio pero si es nacido en Durango de tal manera que el Maestro Guillermo Ceniceros es un visitante cercano y para nosotros es un privilegio el poder otorgar esta máxima distinción que hace nuestro Honorable Cabildo a quien ha llevado su obra más allá de las fronteras de Durango y de México, en este inicio de las fiestas de la ciudad es importante el que prácticamente iniciamos los festejos de nuestras Fiestas de la Ciudad con este magno evento y es muy importante porque el hecho de que distingamos a alguien de nosotros es poco común generalmente hemos entregado las llaves a Visitantes de otros estados y a visitantes de otros países pero es para nosotros un gran honor el poder entregar esta máxima distinción de nuestro Honorable Ayuntamiento a alguien que es hijo de nuestra tierra, a alguien que ha llevado la obra llevando también el nombre de Durango muy alto por eso el día de hoy en este inicio de las Fiestas del 445 Aniversario de la Fundación de nuestra Ciudad que prácticamente arrancamos con este evento para nosotros es muy grato el poder decirle Maestro Guillermo Ceniceros. Durango es su casa, tiene las Llaves de nuestra Ciudad para entrar y salir en cualquier momento, pero sobre todo tiene Usted el reconocimiento y el agradecimiento de todo corazón que estamos muy orgullosos de su obra pero sobre todo también estamos muy orgullosos de ese ser humano que usted representa. Felicidades y muchas gracias. **Punto No. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En seguida en uso de la palabra el C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Presidente Municipal; procede hacer la clausura de la sesión: "... Se clausura esta sesión solemne siendo las 11:03 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

JORGE HERRERA CALDERA  
Presidente Municipal

---

JAIME FERNANDEZ SARACHO  
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

---

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ  
Síndico Municipal

---

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR  
Primer Regidor

---

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ  
Segundo Regidor

---

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR  
Tercer Regidor

---

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA  
Cuarto Regidor

---

CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA  
Quinto Regidor

---

BERNARDA PEREZ MORENO  
Sexto Regidor

---

JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ  
Séptimo Regidor

---

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA  
Octavo Regidor

---

ARTURO KAMPFNER DIAZ  
Noveno Regidor

---

MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA  
Décimo Regidor

---

BERNARDO LOERA CARRILLO  
Décimo Primer Regidor

---

RENÉ HERNANDEZ GUERRERO  
Décimo Segundo Regidor

---

JOSÉ LUIS AMARO VALLES  
Décimo Tercer Regidor

---

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ  
Décimo Cuarto Regidor

---

OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ  
Décimo Quinto Regidor

---

ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE  
Décimo Sexto Regidor

---

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS  
Décimo Séptimo Regidor.

---